

INFORME DEL PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA "LITOBANANO SA". PARA LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS EJERCICIO FISCAL AÑO 2017.

Guayaquil, 3 de Abril de 2018

Señores:
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LITOBANANO SA.
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, pongo en conocimiento de los señores accionistas el informe anual de la Presidencia de la compañía LITOBANANO SA por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2017:

1. Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe:

La Presidente de la compañía ha desarrollado actividades dirigidas a cumplir los objetivos previstos para el ejercicio 2017; mismos que han sido desempeñados a cabalidad, llenando las expectativas generadas en el ejercicio anterior.

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General:

La Presidenta de la Compañía ha cumplido con todas las disposiciones encargadas, por la junta general para el ejercicio 2017.

3. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal:

La Presidenta de la compañía cumple con informar a la Junta General de accionistas de la compañía Litobanano sa. que durante el ejercicio 2017, no han ocurrido hechos extraordinarios, en los ámbitos; administrativos, laboral y legal. Sino que, por el contrario, las operaciones desarrolladas en los campos anteriormente mencionados, se han desarrollado con total normalidad.

4. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente:

La Presidente de la compañía cumple con informar a la Junta General de accionistas de la compañía Litobanano, que la actividad económica del presente ejercicio se encuentra reflejada en el Balance General y Estado de Resultados que se adjuntan al presente informe. En comparación con el ejercicio anterior, la Gerencia General informa a la Junta que ha existido un incremento de las utilidades obtenidas por la compañía.

5. Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico:

La Gerencia General propone a la Junta General de accionistas de la compañía Litobarano sa., que las utilidades obtenidas por la compañía durante el ejercicio 2017, sean acumuladas en una cuenta especial de reservas, porque la compañía no cuenta con liquidez suficiente para pagar sus pasivos.

6. Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico:

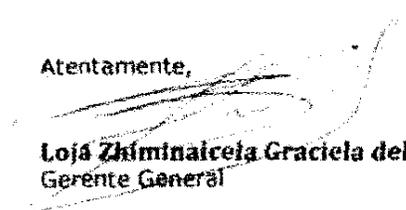
La Presidente de la compañía recomienda que para el ejercicio 2018, a la Junta General de accionistas de la compañía, que se documente la totalidad de los controles que se están ejecutando en los diferentes procesos de la compañía.

7. El estado de cumplimiento de las normas sobre marcas, patente y derechos de autor por parte de la compañía:

La Gerencia General se ha preocupado por cumplir con todas las obligaciones referentes derechos de autor, marcas y patentes de nuestros productos, así como ante los Órganos de Control pertinentes.

En espera de que el informe satisfaga a los señores accionistas, me despido con un cordial saludo.

Atentamente,


Lojá Zhimínacela Graciela del Rocío
Gerente General